

Declaración del Consejo Directivo en adhesión al Comunicado del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC)

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reunido en sesión plenaria el día 13 de noviembre del corriente, resuelve por mayoría:

Artículo 1º: Adherir al comunicado oficial del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales y Humanas (Codesoc) de las universidades públicas argentinas, que fuese emitido el pasado 2 de noviembre de 2023 en la Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

El Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), reunido en Plenario en la sala "Malvinas Argentinas" de la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba, manifiesta la imperiosa necesidad de señalar que se encuentra en riesgo el derecho a la educación superior si se imponen en este ballottage las propuestas de la fórmula Javier Milei - Victoria Villarruel. Estos candidatos sostienen explícitamente la decisión de implementar políticas tendientes a aniquilar valores consolidados en la democracia argentina, avanzando en la mercantilización de la educación, entendida como un bien público y social, y específicamente sobre el sistema universitario argentino.

De triunfar esta fórmula, están decididamente amenazadas conquistas del sistema democrático como:

- El derecho a la educación
- La educación como responsabilidad indelegable del Estado
- El compromiso con la gratuidad, el ingreso irrestricto y la autonomía del sistema público universitario nacional
- La soberanía científica y tecnológica
- La defensa de los derechos humanos, en clave de Memoria, Verdad y Justicia

Quienes integramos este Consejo reconocemos los graves problemas estructurales que atraviesa nuestro país y las deudas que el sistema democrático tiene con la sociedad argentina. Asimismo, entendemos que esos problemas sólo pueden resolverse promoviendo el diálogo, fomentando más educación, más ciencia, más interdisciplina, más formación universitaria, y más y mejor democracia.

Esa es la manera que nos permitirá seguir creciendo y construir un país donde el respaldo a un sistema de educación superior, definido por la Reforma de 1918 y la gratuidad de 1949, se constituye en garantía indiscutible del derecho de millones de compatriotas a una educación universitaria inclusiva y de excelencia.

Nos encontramos en una instancia crucial. Tenemos que defender en las urnas el derecho a la educación superior y contribuir a mejorar la vida de los argentinos y las argentinas en democracia.

Artículo 2º: Emitir esta adhesión a modo de Declaración, según habilita el Reglamento del CD en su art. N° 63 (Ord. 3/2023 CD).